



OPINIÓN Lunes, Abril 1, 2019

Panorama oscuro



Luis Emilio Sierra

1 1 0 0
[Share](#) [Facebook](#) [Twitter](#) [Email](#)

En esta misma columna, a finales de octubre del año anterior, pronosticamos lo que sería el resultado de ese período legislativo, afirmando que además del proyecto de reforma tributaria, avanzarían unos pocos proyectos, cosa que en efecto ocurrió. Para el que inició el pasado 16 de marzo y que va solamente hasta el día 20 de junio, diremos que el panorama es aún más oscuro.

A comienzos de todo gobierno hay una especie de luna de miel, un envío de mensajes de buenos propósitos, un margen de espera frente a las acciones del Ejecutivo. Sin embargo, a medida que el tiempo avanza, se van marcando distancias en virtud de los temas en discusión, de los hechos sobrevinientes, de las políticas nacionales, y se profundizan las diferencias con los partidos de oposición; los parlamentarios declarados como independientes se van cogiendo confianza. También, por supuesto, se concretan los respaldos de otros sectores políticos. Infortunadamente de esto último, muy poco se ha conseguido. Más bien se han ido a la orilla de la oposición, los partidos Liberal y Cambio Radical. El partido de la U vacila, entre unos parlamentarios que quieren ser Gobierno y otros que quieren hacer oposición. El partido Conservador, no obstante haberse declarado como partido de gobierno, se siente un convidado de piedra y el desencanto de sus congresistas es evidente. En ese escenario se debe afrontar un período legislativo muy corto, de solo tres meses.

A la fecha de publicación de este artículo faltarían 80 días calendario. A ello réstense los días de Semana Santa y téngase en cuenta que, es la primera vez que el país realizará a finales de mayo un nuevo certamen electoral, que son las consultas interpartidistas para la escogencia de los candidatos a gobernadores y alcaldes municipales, en las elecciones de octubre de este año 2019. Los parlamentarios, como es de suponer, estarán más preocupados en las contiendas políticas que en la actividad legislativa propiamente dicha.

Siendo muy generosos, quedarían tan solo 30 días para realizar sesiones, de los cuales siendo más optimistas aún, se podrían realizar unas 15 plenarios tanto de Senado como de Cámara. De ellas, podrían ser unas 10 sesiones para votación de proyectos de ley y actos legislativos. Las otras cinco restantes serían para sesiones de control político. Súmese a lo anterior que vendrán proyectos de ley de gran envergadura, tales como el Plan de Desarrollo que tiene más de 300 artículos, la ley de objeciones a la JEP, que fácil es entender la gran cantidad de debate que tendrá, la ley de Tecnologías de la información y las comunicaciones, y además la media bobadita de otros 650 proyectos, que al día de hoy han sido radicados tanto por los congresistas como por el mismo Gobierno. Eso sin contar con los consabidos debates de control político que con toda certeza vendrán como los de la jurisdicción especial de paz JEP y **Reficar**.

Hagamos matemática simple. Si dividimos el número de 650 entre los 10 días de plenaria para estudiar proyectos, tendrían que votarse en promedio 65 por sesión. Cosa que nunca ha ocurrido. Si lo llegaren a hacer, sería el mayor concierto de pupitre que jamás se haya visto. Seguramente deberán prestar los primeros auxilios para atender las manos hinchadas de tanto palmeteo contra las curules.

No se puede olvidar además el clima de malestar que existe por la no derogatoria de la Ley de garantías, cuya promesa de mensaje de urgencia nunca llegó, y que dejó a gobernadores y alcaldes en la peor situación para terminar sus períodos. Agréguese lo cotidiano, ciertas simplezas como los jueguitos pirotécnicos del Ein volando oleoductos y generando gravísimos desastres ambientales, Venezuela y sus desplazados, y unos tales paros indígenas infiltrados por bandas criminales. Casi nada.

Las jornadas de trabajo realizadas entre el Ministerio del interior y las directivas de los partidos para tratar de priorizar la agenda legislativa, muy pocos resultados arrojó como para pensar que vaya a tener un feliz trámite en tan brevísimo tiempo. Sin un acuerdo político, las relaciones entre el Gobierno y el Congreso serán cada vez más tirantes y difíciles. Y de ello, nadie resultará ganador.

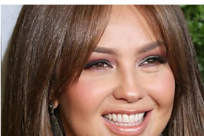
Fecha de publicación: Lunes, Abril 1, 2019

Tema: Opinión

[COMENTAR](#)

Para comentar debes [iniciar sesión](#) o [registrarte aquí](#)

Te Recomendamos



La impresionante mansión de Thalia no es lo que esperabas
Game Of Glam



La casa de Kate del Castillo no es lo que esperabas
Revista Glamur



Tenis Masculino - Hasta 60.0% off. Aprovechá!
Defili



Evita uñas del pie encarnadas gracias a este consejo
Diytips



Vuelos a precios bajo desde Colombia
Tripsalsider



Ganga para Bogotá: vuelos baratos a este consejo
www.jetcost.com.co

LA PATRIA.COM

RECOMENDADOS LA PATRIA



Angie Daniela supera las batallas y sigue en competencia



La gallina criolla colombiana tiene linaje asiático



En Francia exaltarán al profe que motiva con tecnología a estudiantes en Belalcázar (Caldas)

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Clima](#)
[Horoscopo](#)
[Aeropuerto](#)
[Indicadores económicos](#)
[Droguerías](#)
[Notarías](#)
[Calendario Tributario](#)
[Sudoku](#)
[Fallecimiento](#)

Contáctenos

MANIZALES PRINCIPAL
Dirección: Carrera 20 # 46- 35
Teléfono: (6) 878 17 00

OFICINA CENTRO: Tel: 8730808.
OFICINA PALERMO: Tel: 8873330.
BOGOTÁ: Telefax: 2366351-2497028.
MEDELLIN: Tel: 2698374.
CHINCHINA: Tel: 8400571.

Secciones

[NOTICIAS](#)
[MANIZALES](#)
[CALDAS](#)
[SUCESOS](#)
[DEPORTES](#)
[OPINIÓN](#)
[SOCIAL](#)
[ESPECIALES](#)
[ENTRETENIMIENTO](#)
[SERVICIOS RSS](#)

Nuestros Portales

[www.micasa.co](#)
[www.qhubo.com/paper/manizales/](#)

Hacemos parte de:

